

## **SALUD MENTAL COMUNITARIA EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA**

**Autores** (En orden alfabético: Daraio, Vanina; Müller, Sara;  
Quaglino, Ana)

### **RESUMEN**

Desde la Secretaría de Promoción de la Equidad y Géneros (SEQUIGEN) de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FCEN) de la Universidad de Buenos Aires (UBA) se gestionan distintos dispositivos de intervención a través de sus tres programas: Por la Igualdad de Género (=Genex), Sin Barreras (Accesibilidad) y Abordajes Socioeducativos. Este último interviene en aquellas problemáticas vinculadas con la salud mental y las violencias desde un paradigma crítico, complejo y desde la perspectiva que propone la salud mental comunitaria.

Los objetivos de este escrito apuntan a retomar conceptos clave de dicho paradigma, entre ellos, elucidación crítica, campo, escucha, sufrimiento psíquico, etc., como herramientas para deconstruir, reconstruir y comprender aquellas problemáticas que pueden acontecer en la vida cotidiana de la comunidad educativa. Asimismo, es interés reflexionar sobre el tipo de demandas institucionales y sobre las posibles estrategias de intervención, siempre situadas y abordadas desde la trama indisoluble de la dimensión social y la subjetiva.

La perspectiva en la Salud Mental Comunitaria viene a cuestionar los efectos del paradigma psiquiátrico alienista cuyas prácticas se basan en el encierro y la exclusión social sosteniéndose en representaciones estereotipadas sobre “la locura” y suponiendo la existencia de una suerte de “normalidad” posible. Entonces, desde la mencionada perspectiva, la comunidad posee un rol central en los acompañamientos y en la reparación de las problemáticas vinculadas con los sufrimientos subjetivos (Galende, 2017).

Por último, en el escenario sociopolítico actual que irrumpe y amenaza a los lazos sociales, a las políticas públicas y a los derechos de cada quien, resulta

sumamente relevante recrear y fortalecer vínculos afectivos saludables, tan necesarios para llevar adelante nuestras actividades formales (trabajar, enseñar, estudiar, investigar, etc.) y, también, nuestras experiencias sociales necesarias para las vivencias compartidas cotidianamente en la Facultad.

## **INTRODUCCIÓN**

Desde la Secretaría de Promoción de la Equidad y Géneros (SEQUIGEN) de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FCEN) de la Universidad de Buenos Aires (UBA) se gestionan distintos dispositivos de intervención a través de sus tres programas: Por la Igualdad de Género (=Genex), Sin Barreras (Accesibilidad) y Abordajes Socioeducativos. Este último interviene en aquellas problemáticas vinculadas con la salud mental y las violencias desde un paradigma crítico, complejo y desde la perspectiva que propone la salud mental comunitaria.

Los objetivos de este escrito apuntan a retomar conceptos clave de dicho paradigma, entre ellos, elucidación crítica, campo y escucha como herramientas para deconstruir, reconstruir y comprender aquellas problemáticas que pueden acontecer en la vida cotidiana de la comunidad educativa. Asimismo, es interés reflexionar sobre el tipo de demandas institucionales y sobre las posibles estrategias de intervención, siempre situadas y abordadas desde la trama indisoluble de la dimensión social y la subjetiva.

La perspectiva en la Salud Mental Comunitaria viene a cuestionar los efectos del paradigma psiquiátrico alienista cuyas prácticas se basan en el encierro y la exclusión social sosteniéndose en representaciones estereotipadas sobre “la locura” y suponiendo la existencia de una suerte de “normalidad” posible. Entonces, desde la mencionada perspectiva, la comunidad posee un rol central en los acompañamientos y en la reparación de las problemáticas vinculadas con los sufrimientos subjetivos (Galende, 2017).

En este sentido, es también en el ámbito educativo, donde resultan relevantes los abordajes de dichos sufrimientos. Al decir de Fernández (2009) en ello intervienen aspectos sociales, educativos, subjetivos, desde lo singular y colectivo. La salud mental puede ser epistemológicamente entendida desde una transdisciplina y constituye un campo social (Galende, 2023).

Por último, en el escenario sociopolítico actual que irrumpe y amenaza a los lazos sociales, a las políticas públicas y a los derechos de cada quien, resulta

sumamente relevante recrear y fortalecer vínculos afectivos saludables, tan necesarios para llevar adelante nuestras actividades formales (trabajar, enseñar, estudiar, investigar, etc.) y, también, nuestras experiencias sociales necesarias para las vivencias compartidas cotidianamente en la Facultad.

## **MARCO TEÓRICO**

El Programa Abordajes Socioeducativos (ASE) de la Secretaría de Promoción de la Equidad y Géneros de la FCEN-UBA fue creado en 2022 y tiene como objetivos generales desnaturalizar y visibilizar las diversas formas de violencias en el ámbito de la facultad y, también, brindar un espacio de asesoramiento y acompañamiento ante situaciones con diverso grado de violencias, conflictos y/o problemáticas vinculadas con la salud mental, que afectan a la comunidad ya sea en actividades educativas, laborales, como en las experiencias sociales y cotidianas dentro de la institución.

En dicho espacio, se trabaja desde el paradigma Crítico y Complejo, con enfoque en salud mental comunitaria. En este sentido, las intervenciones se sostienen desde los siguientes conceptos clave: campo, elucidación crítica y escucha.

El primero, permite abordar las problemáticas desde la complejidad que estas implican, es decir, en el entramado de la dimensión social y subjetiva, entendiendo que el contexto produce efectos en la subjetividad. De esta forma, se rompe con la mirada individualista del sufrimiento psíquico y se interviene de manera integral y situada con todas las personas que se relacionan, de alguna manera, con la situación problemática en la articulación singular-colectivo que supera la antinomia individuo-grupo (Fernández, 2009). Desde la complejidad, es central el concepto de campo, a modo de considerar que las prácticas sociales y sus problemáticas ponen en juego un sistema de relaciones entre posiciones diferentes y diferenciadas de las y los agentes donde se producen tensiones, desencuentros y malestares (Bourdieu, 2000).

Por otra parte, la noción de elucidación crítica (Castoriadis, 1998) invita a la reflexión, a pensar sobre lo que se hace, abrir preguntas y realizar distintas lecturas sobre dichas problemáticas para deconstruir y reconstruir posibles miradas, acompañamientos y abordajes. En este sentido, el concepto de transdisciplina como caja de herramientas es central, porque presupone un des-disciplinar las disciplinas y ciertos perfiles más rígidos (Fernández, 2009).

Finalmente, la noción de ética de la escucha, respetuosa y atenta, requiere alojar la diferencia, la singularidad, y un corrimiento del lugar de saber de

quien escucha, y de sus propias creencias para abrir paso a la construcción singular de un nuevo saber, de un lugar para la subjetividad y para la elaboración singular (Ramírez Escobar, 2007).

## **DESARROLLO**

### **Acerca de la SEQUIGEN**

En la Secretaría de Promoción de la Equidad y Géneros se trabaja desde un enfoque crítico y pedagógico que apunta a la revisión de las propias prácticas, a los intercambios y a las estrategias de acción porque se reconocen diversos aspectos en juego en las problemáticas que se abordan. Entonces, la Secretaría trabaja desde el marco de los Derechos Humanos, incorporando el Modelo Social de la Discapacidad, el marco de la Salud Mental Comunitaria y la perspectiva de género.

Los tres programas que componen la SEQUIGEN están destinados a estudiantes de grado y posgrado, docentes, investigadores, nodocentes y visitantes de la FCEN con los siguientes objetivos generales de cada uno de sus Programas: 1. FCEN Sin Barreras: trabajar por la eliminación o minimización de aquellas barreras que restringen o deniegan el acceso a personas con discapacidad en el ámbito de la Facultad. 2. GenEx: promover y hacer efectiva la perspectiva de género en las prácticas y políticas institucionales, y brindar asesoramiento sobre situaciones de violencia y/o discriminación por motivos de género, orientación sexual o identidad de género e intervenir en el marco del “Protocolo UBA” y 3. ASE – FCEN: asesorar y/o acompañar situaciones que obstaculizan las trayectorias ocupacionales y los vínculos socioafectivos, relacionadas especialmente con problemáticas de Salud Mental y Violencias.

Las respuestas brindadas desde la SEQUIGEN se construyen en el marco de los programas institucionales que la componen y, según lo requiere cada situación, pueden implicar articulación con distintos/as actores (docentes, Directores/as de Departamentos Docentes y de Institutos, investigadores, nodocentes) y áreas de la Facultad (Consultorio Médico, Académica, Seguridad, Legales, Becas, Comunicación, entre otras), así como también, con instituciones externas (CONICET, espacios de salud mental, fiscalías, etc. )

### **El Programa ASE-FCEN**

El Programa Abordajes Socioeducativos (ASE-FCEN) fue creado por Resolución CD 1379 , el 26 de agosto de 2022.

Desde una perspectiva sociocomunitaria, integral y transdisciplinaria se propone deconstruir diversas formas de violencias en la Facultad y brindar un espacio de escucha, asesoramiento y acompañamiento ante problemáticas vinculadas con la Salud Mental para toda la comunidad.

Las líneas de acción implican diversas modalidades y espacios de escucha, actividades colectivas de sensibilización y capacitación con especialistas en las temáticas, debates a través de breves audiovisuales (Proyectar + Equidad), conversatorios/ talleres que ofician como espacios grupales de intercambios, y la atención a través de entrevistas pautadas, individuales o grupales.

El primer contacto con el programa, es a través del mail para organizar una primera entrevista en la cual se expresa la modalidad de trabajo, la escucha, la perspectiva pedagógica, comunitaria y la confidencialidad. Las demandas pueden ser realizadas por las mismas personas que las sufren o por terceros.

Cada acompañamiento es singular y puede implicar simultáneamente la intervención individual, grupal y colectiva, según lo acordado con quien consulta. Eventualmente, es posible acompañar en la articulación con espacios clínicos de salud mental, como también, articular con otros espacios de la FCEN (Asuntos legales, consultorio médico, Seguridad, Departamentos docentes, etc.).

En todos los casos, se realiza un registro de cada situación y de los distintos momentos de acompañamiento, para realizar posibles seguimientos y dar cuerpo a los registros institucionales.

### **Problemáticas e intervenciones**

En el primer semestre del año 2024, ASE- FCEN recibió 80 demandas de docentes, estudiantes, investigadores y nodocentes (personal administrativo y de mantenimiento), vinculadas con situaciones problemáticas ocurridas mayormente en aulas y laboratorios. En este periodo, las consultas se refieren mayormente a crisis de ansiedad y exigencias desmedidas en la cursada de materias, vivencias asociadas con depresión y angustias prolongadas, situaciones fuera de cause mencionadas como “brotos, descompensaciones, exabruptos”, duelos, autolesiones e intentos de suicidio en menor medida. Asimismo, se recibieron consultas por situaciones de violencia (psicológica, institucional, etc.) vinculadas con posiciones desiguales de poder en el transcurso de actividades formales (investigación, estudio de grado y posgrado, etc.)

En este escenario, las intervenciones se realizan desde la ética de la escucha y desde una perspectiva pedagógica y social -no psicologizante ni adaptacionista- con perspectiva de género, situadas en el contexto y en las políticas de cuidado de la comunidad toda.

La escucha, requiere también otorgar tiempo al proceso de elaboración tanto subjetivo de cada quien como social de la institución. Es decir, sostener las tensiones propias entre el tiempo singular y el social, y también decir que necesitan del trabajo transdisciplinario y en red entre diversas áreas de Facultad según la complejidad de cada situación y las estrategias posibles de acompañamiento.

Finalmente, el campo de la salud mental comunitaria permite en el ámbito educativo el desarrollo de dispositivos de asistencia hacia determinadas problemáticas institucionales, que implican la escucha atenta y una posición pedagógica en sus estrategias de intervención ante los conflictos: el campo de intersecciones entre salud y educación (Rascovan, 2014).

### **Aspectos relevantes**

Esta perspectiva lejos está de ser funcional a las representaciones hegemónicas sobre salud mental, normalidad y, en términos educativos, las categorías vinculadas con la capacidad, el éxito o el talento. En este sentido, se trabaja también con otras creencias, o mejor, tiranías de época como la felicidad, el bienestar, el utilitarismo, el autocontrol, etc.

De esta forma, parte del trabajo es visibilizar y deconstruir las lógicas propias del tradicional gabinete escolar, sentidos psicologizantes sobre salud mental que se entranan y reclaman prácticas adaptativas, de ajuste a la “norma”, reproduciendo desigualdades y exclusiones.

De alguna manera, el trabajo de elucidación -en y con la comunidad- requiere interpelar las dicotomías salud - enfermedad, normalidad - anormalidad, capacidad - incapacidad, éxito - fracaso, etc-. que tienden a culpabilizar y excluir a quien padece sufrimientos psíquicos.

Entonces, resulta relevante de resistencia a lo que estas lógicas representan, , el cambio cultural sobre estas temáticas y un abordaje que se apoye en los Derechos Humanos, dado que los comportamientos sociales “patológicos” como sus tecnologías y dispositivos no sólo dominan al sujeto, también, son productoras de realidad y verdad (Foucault, 1995).

Cabe subrayar que la Institución Facultad de Ciencias Exactas y Naturales legitime e instituya a través de la creación de la Secretaría interés de abordaje y hospedaje de las temáticas vinculadas con violencias y salud mental, resultando central para el despliegue de las acciones referidas

anteriormente que se ofertan desde diversas instancias abiertas a la comunidad, como espacios de escucha institucionales.

Sin dudas, en la época actual de vulnerabilización de los derechos y los lazos sociales, resulta esencial reforzar los espacios de contención, escucha y elaboración colectiva. .

## **RECAPITULACIÓN, CONCLUSIONES Y/O PROPUESTAS**

La perspectiva propuesta implica una mirada integral y comunitaria en las intersecciones entre salud y educación en el marco de los Derechos Humanos, como horizonte de las prácticas que propone la Facultad, y en sentido amplio, la Universidad Pública. El paradigma crítico y complejo reconoce la existencia de variadas situaciones que pueden acontecer en la vida y que pueden contribuir a la salud, lo saludable, lo placentero como también al malestar, el sufrimiento y la enfermedad (Stolkiner, 2012).

El lazo subjetividad-contexto coloca una mirada colectiva y rechaza los abordajes individualistas, como también, la lógica adaptacionista a la “normalidad”, reivindica el derecho a no ajustarse a lo instituido, a escabullirse de las maniobras del capitalismo financiero que impone nuevas maneras de dar respuesta social a las problemáticas de salud mental a través de la mercantilización de “recetas y trucos” para la felicidad, el éxito, la autosuperación.

En una sociedad individualista que asiste a un vaciamiento de sus políticas de estado, el desarrollo de intervenciones comunitarias orientadas a la promoción de la salud mental pueden constituirse en un elemento fundamental de transformación de los lazos sociales y de solidaridad diferenciándose de lo patologizante de vivir situaciones conflictivas de forma individual y pasiva (Bang, 2020).

Siguiendo a Stolkiner (1987) la prevención en salud mental es aquella que se dirige al desanudamiento de situaciones sociales problema, cuyas acciones se orientan a facilitar procesos donde se develan conflictos y problemas a elaborar. El objetivo es que los sujetos puedan operar en la transformación de situaciones generadoras de malestar, con acompañamiento, con la co-construcción de estrategias, con la facilidad de ajustes razonables .

Por último, haciendo fuerte hincapié en el escenario socioeconómico y político actual y en la necesidad de fortalecer las políticas institucionales de cuidado de la comunidad y la creación y recreación de lazos sociales saludables, ¿de qué manera podemos continuar desplegando y fortaleciendo lugares para habitar la institución como espacio de protección para aquello que irrumpe, vulnerabiliza y pone en juego las trayectorias, no sólo ocupacionales, sino

vitales de las personas que forman parte de la comunidad? Creemos que aprender y ser cuidado van de la mano.

C

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Castoriadis, C. (1998). *El psicoanálisis, proyecto y elucidación*. Nueva visión.
- Galende, E. (2017). *Si nos enfermamos mentalmente en la comunidad es en la comunidad donde deben surgir los elementos terapéuticos*. 1° Congreso Provincial de Salud Mental y Adicciones. Ministerio de Salud. Tandil.
- Ramirez Escobar, J. M. (2007). Hacia una ética de la escucha, la apuesta del psicoanálisis en la educación especial. *Revista Electrónica de Investigación Educativa.*, 9(2).
- Bang, C. (2020). Salud Mental Comunitaria en el primer nivel de atención: Aprendizajes y desafíos en contexto de Pandemia. *Salud mental y comunidad*, 7(9).
- Bourdieu, P. (2000). *Poder, derecho y clases sociales*. Desclée.
- Fernández, A. M. (2009). Las diferencias desigualadas: multiplicidades, invenciones políticas y transdisciplina. *Nómadas*, 30, 22-33.
- Fernández, A. M. (2008). *Las lógicas colectivas. Imaginarios, cuerpos y multiplicidades*. Biblos.
- Foucault, M. (1995). *Tecnologías del yo*. Paidós.
- Korinfeld, D. (2020). *En las Instituciones Educativas: intervenir en situaciones complejas. Convivencia, acompañamiento y cuidados*. Ministerio de Educación de la Nación.
- Rascovan, S., Korinfeld, D., & Levy, D. (2014). *Entre Adolescentes y Adultos en la Escuela*. Paidós.
- Stolkiner, A. (1987). *Prevención en Salud Mental: normativización o desanudamiento*. [Congreso Metropolitano de Psicología. Buenos Aires.].
- Stolkiner, A., & Ardila Gómez, S. (2012). Conceptualizando la salud mental en las prácticas: consideraciones desde el pensamiento de la medicina social/salud colectiva. *Revista Argentina de Psiquiatría*.
- Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Secretaría de Promoción de la Equidad y Géneros. (2024). <https://exactas.uba.ar/equidadygeneros/>

## Breve CV Autores

Vanina Daraio. Lic. y prof. Psicología. Magister en educación, lenguajes y medios. Coordinadora ASE-FCEN.

Sara Müller. Prof. Educ. Superior. Magister en educación, lenguajes y medios.  
Integrante del Equipo ASE-FCEN.

Ana Quaglino. Dra. en Cs. Biológicas. Secretaria Adjunta de la Sec. de  
Promoción de la Equidad y Géneros. FCEN. UBA.